



R JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
LA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12172012.

ACTOR: ESTADO DE OAXACA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a dieciséis de enero de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con el oficio y anexo de Benito López Zárate, Síndico del Municipio de Santa María Chimalapa, Juchitán, Oaxaca; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número 2707. Conste.

México, Distrito Federal, a dieciséis de enero de dos mil trece.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexos de Benito López Zárate, **Síndico del Municipio de Santa María Chimalapa, Juchitán, Oaxaca**; y en cuanto a lo solicitado, deberá estarse a lo acordado en proveído de este día, dictado en el expediente principal, en el cual se acordó de conformidad la designación de delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.